INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

CONTRATO SA-001-2026

"Fortalecimiento a pequeños productores lecheros mediante la implementación de tecnología lechera a través de sistema de ordeño mecánico con paneles solares fotovoltaicos en las unidades productivas ganaderas del municipio de Cáceres"

Contratante	Municipio de Cáceres, Antioquia
Contratista	SOLUCIONES CELESTE S.A.S. — NIT 901749254-8
Representante legal	Anderson Grisales Giraldo
Supervisor del contrato	JUAN DAVID DOVAL MUÑOZ / SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, AMBIENTAL Y MINERO del Municipio de Cáceres
Fecha del informe	013 de julio de 2026
Acta que soporta el cierre	Acta Final / Acta de Pago Final
Valor del contrato	$375.000.000
Valor presente acta final	$34.090.909
Valor acumulado ejecutado	$375.000.000
Valor a pagar acta final	$27.272.727

Cáceres, Antioquia

1. Presentación del informe final

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y como soporte técnico, administrativo y financiero para el trámite del Acta Final, SOLUCIONES CELESTE S.A.S. presenta el Informe Final de Ejecución del Contrato SA-001-2026, con corte al trece (13) de julio de 2026.

El presente informe consolida el estado final de ejecución del contrato, las generalidades contractuales, los antecedentes de ejecución, la suspensión temporal, los ajustes técnicos aprobados mediante balance de mayores y menores cantidades, el cierre físico y financiero del contrato y los soportes necesarios para el recibo final a satisfacción.

2. Generalidades contractuales

Contrato	SA-001-2026
Proceso de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-001-2026
Tipo de contrato	Servicios
Contratante	Municipio de Cáceres, Antioquia — NIT 890.981.567-1
Contratista	SOLUCIONES CELESTE S.A.S. — NIT 901749254-8
Objeto	Fortalecimiento a pequeños productores lecheros mediante la implementación de tecnología lechera a través de sistema de ordeño mecánico con paneles solares fotovoltaicos en las unidades productivas ganaderas del municipio de Cáceres.
Valor contractual	$375.000.000
Plazo inicial	Dos (02) meses, contados a partir del acta de inicio
Acta de inicio	17 de abril de 2026
Acta de suspensión	Acta de Suspensión No. 1 del 05 de mayo de 2026
Acta de reinicio	Acta de reinicio de 6 de julio de 2026
Fecha del informe final	13 de julio de 2026
Lugar de ejecución	Zona rural del municipio de Cáceres, Antioquia

3. Antecedentes y resumen contractual

El Municipio de Cáceres adelantó el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-001-2026, orientado a fortalecer pequeños productores lecheros mediante la implementación de sistemas de ordeño mecánico con paneles solares fotovoltaicos en unidades productivas ganaderas del municipio.

El contrato fue suscrito el 16 de abril de 2026 por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($375.000.000) y con plazo de ejecución de dos (02) meses. El acta de inicio fue suscrita el 17 de abril de 2026, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Mediante Acta de Suspensión No. 1 del 05 de mayo de 2026, las partes acordaron suspender temporalmente el plazo contractual por la afectación de las vías terciarias y las dificultades de acceso a los predios rurales beneficiarios, ocasionadas por fuertes precipitaciones en la zona rural del municipio.

3.1. Línea de tiempo contractual

Fecha	Actuación	Descripción
16/04/2026	Suscripción contractual	Firma del Contrato SA-001-2026 entre el Municipio de Cáceres y SOLUCIONES CELESTE S.A.S.

17/04/2026	Inicio	Suscripción del acta de inicio una vez cumplidos los requisitos de ejecución.
23/04/2026	Comunicación del contratista	Solicitud relacionada con afectaciones por lluvias y dificultades de acceso a predios rurales.
04/05/2026	Comité técnico	Revisión del balance de mayores y menores cantidades e ítems no previstos para optimización del sistema.
04/05/2026	Informe de ejecución No. 1	Presentación de informe para trámite del Acta de Pago No. 1, con avance parcial acumulado.
05/05/2026	Suspensión No. 1	Suspensión temporal del plazo contractual por dos (02) meses o hasta superar la situación que le dio origen.
13/07/2026	Informe final	Presentación del informe final para trámite de cierre y Acta Final.

3.2. Garantías contractuales y acta de inicio

Una vez suscrito el Contrato SA-001-2026 y cumplidos los requisitos para su ejecución, se suscribió el acta de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026. De conformidad con lo anterior, el contratista realizó la modificación y ajuste de la garantía única de cumplimiento, con el fin de que las vigencias de los amparos quedaran acordes con la fecha de inicio contractual y las condiciones pactadas.

La garantía aportada corresponde a la Póliza No. 520-47-994000056229, Anexo No. 2, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, cuyo tomador es SOLUCIONES CELESTE S.A.S. y cuyo asegurado y beneficiario es el Municipio de Cáceres. En el anexo de la póliza se dejó constancia de que, según acta de inicio, el contrato comienza el 17 de abril de 2026, manteniéndose en vigor los demás términos y condiciones.

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado
Cumplimiento	17/04/2026	17/12/2026	$37.500.000
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17/04/2026	17/12/2026	$75.000.000
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	17/04/2026	17/06/2029	$18.750.000
Calidad del servicio	17/04/2026	17/12/2026	$37.500.000
Calidad del bien	17/04/2026	17/12/2026	$37.500.000
Valor asegurado total			**$206.250.000**

4. Alcance técnico ejecutado

El alcance contractual se ejecutó con base en el balance de mayores y menores cantidades aprobado, manteniendo el objeto y el valor total del contrato. En el cierre de ejecución se consolidó la intervención efectiva de once (11) unidades productivas, priorizando que cada beneficiario recibiera una solución completa, funcional y técnicamente adecuada.

El sistema entregado comprende los componentes principales del proyecto: paneles solares, batería de litio de 24V 100Ah, inversor de 3 kVA, máquina de ordeño eléctrica, cubo de leche, cepillos de limpieza, establo para un bovino y actividades de instalación, montaje y puesta en funcionamiento.

4.1. Ajuste técnico ejecutado mediante balance de mayores y menores

El balance aprobado no modificó el objeto contractual ni generó adición presupuestal. La redistribución se estructuró bajo el principio de compensación entre menores cantidades, mayores cantidades e ítems no previstos, conservando el valor total del contrato en $375.000.000.

La configuración final del componente fotovoltaico incorporó baterías de litio de 24V 100Ah e inversores de 3 kVA, con el propósito de mejorar la estabilidad del sistema, reducir pérdidas eléctricas y garantizar un mejor comportamiento durante el arranque y operación de los equipos de ordeño mecánico.

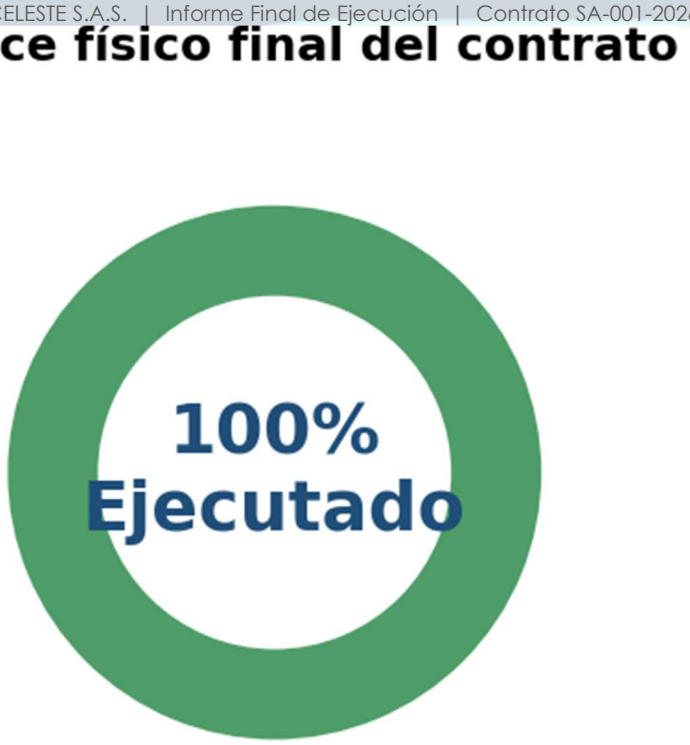
5. Actividades ejecutadas y cierre de ejecución

Durante la etapa final de ejecución se culminaron las actividades necesarias para el cierre físico, técnico y financiero del contrato, completando la entrega de los sistemas correspondientes a las once (11) unidades productivas priorizadas.

- Culminación del suministro de componentes faltantes para completar el alcance final aprobado.
- Instalación y verificación de los sistemas de ordeño mecánico con respaldo solar fotovoltaico.
- Implementación de la configuración fotovoltaica final con batería de 24V e inversor de 3 kVA.
- Revisión funcional de los equipos instalados y verificación de condiciones básicas de operación.
- Consolidación de soportes para el Acta Final, incluyendo actas de entrega a satisfacción y registro fotográfico.
- Cierre de cantidades ejecutadas, con avance físico y financiero del 100%.

5.1. Avance físico final

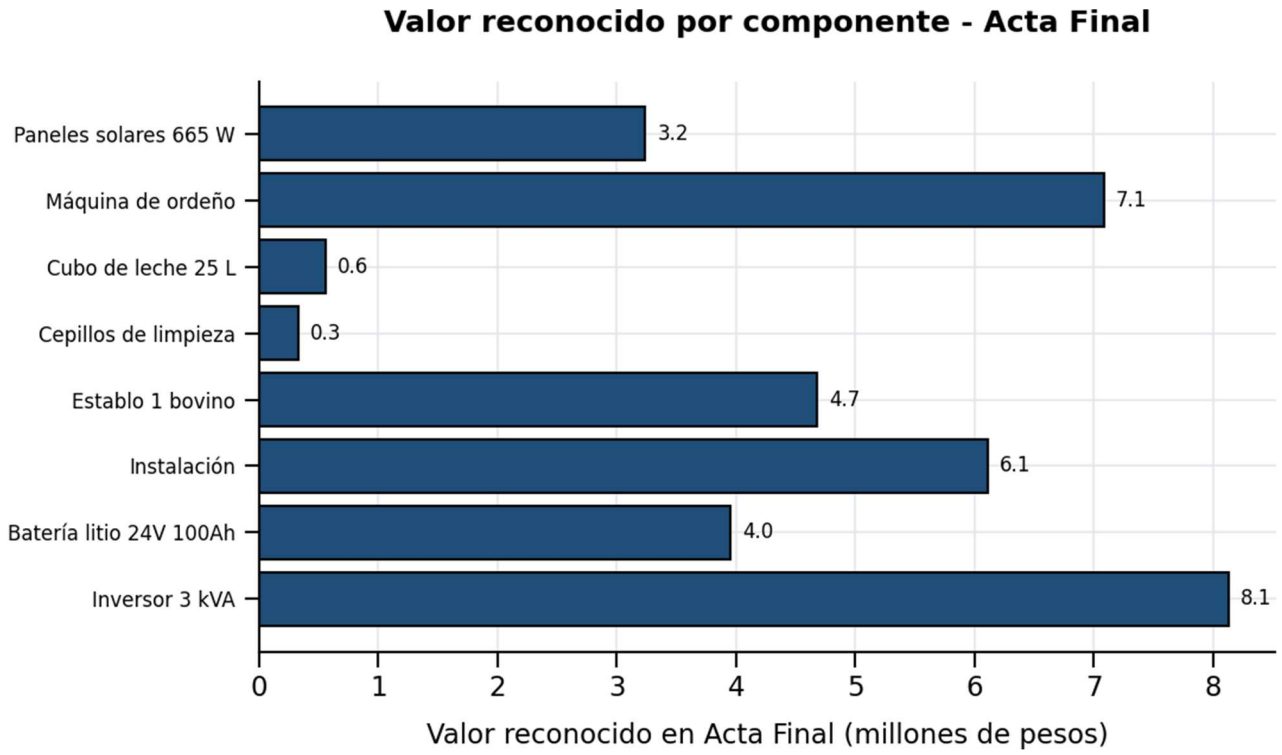
Conforme al cierre de ejecución, el contrato presenta un avance físico final del 100%, correspondiente a la ejecución total de las once (11) unidades productivas contempladas en el balance final aprobado.



Gráfica 1. Avance físico final del contrato. Fuente: cierre de ejecución / Acta Final.

5.2. Valor reconocido por componente en el Acta Final

El Acta Final reconoce el saldo restante de ejecución, asociado principalmente a la unidad pendiente por completar frente al Acta de Pago No. 1, de conformidad con las cantidades finales del balance aprobado.

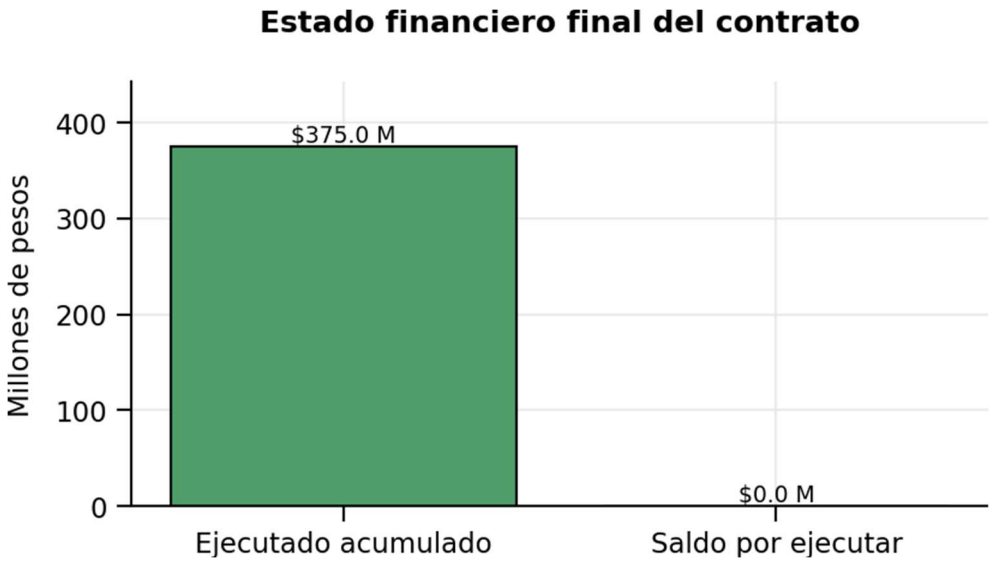


Gráfica 2. Valor reconocido por componente en el Acta Final. Fuente: cierre financiero del contrato.

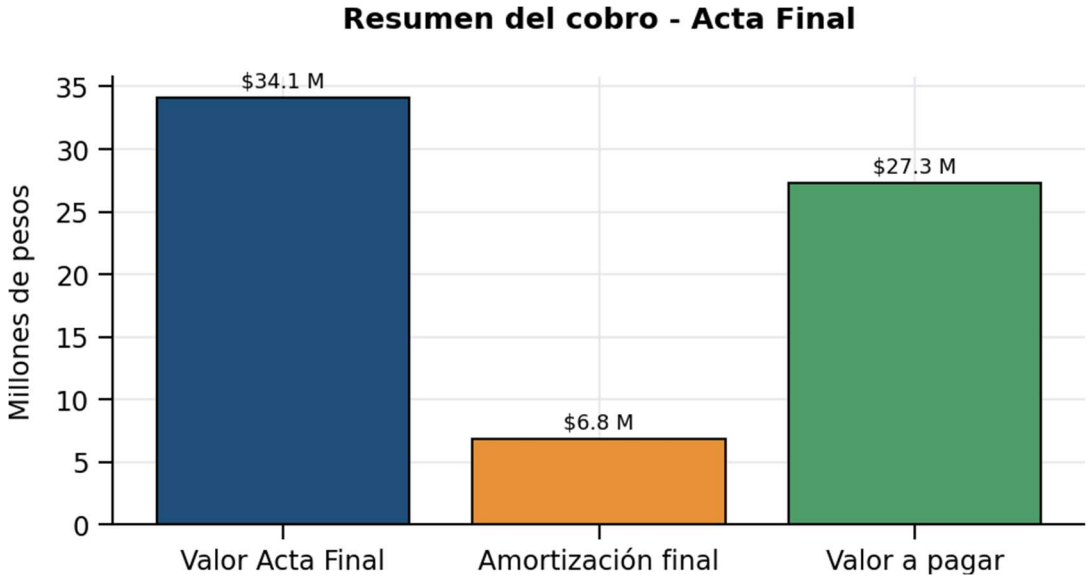
6. Estado financiero final del contrato

El contrato cierra con ejecución acumulada del 100% del valor contractual, equivalente a $375.000.000. El valor del Acta Final corresponde a $34.090.909, con amortización final del anticipo por $6.818.182 y valor neto a pagar de $27.272.727.

Concepto	Valor	Porcentaje sobre contrato
Valor total del contrato	$375.000.000	100,00%
Valor Acta de Pago No. 1	$340.909.091	90,91%
Valor Acta Final	$34.090.909	9,09%
Valor acumulado ejecutado	$375.000.000	100,00%
Saldo por ejecutar	$0	0,00%
Anticipo recibido	$75.000.000	20,00%
Amortización acumulada del anticipo	$75.000.000	20,00%
Valor por amortizar	$0	0,00%
Valor a pagar Acta Final	$27.272.727	7,27%



Gráfica 3. Estado financiero final del contrato. Fuente: cierre financiero del contrato.



Gráfica 4. Resumen del cobro correspondiente al Acta Final. Fuente: cierre financiero del contrato.

6.1. Relación de cantidades acumuladas al cierre

Ítem	Componente	Cantidad final	Cantidad acumulada	Valor total ejecutado
1	Paneles solares de 665 watts	11	11	$35.640.000
2	Máquina de ordeño eléctrica	11	11	$77.962.500
3	Cubo de leche de 25 litros	11	11	$6.160.000
4	Cepillos de limpieza	11	11	$3.630.000
5	Establo capacidad 1 bovino	11	11	$51.491.042
6	Instalación	11	11	$67.210.000
INP-01	Batería de litio 24V 100Ah	11	11	$43.500.765
INP-02	Inversor 3 kVA	11	11	$89.405.693

6.2. Relación de cantidades reconocidas en el Acta Final

Ítem	Componente	Cantidad final	Cantidad Acta Final	Valor Acta Final
1	Paneles solares 665 W	11	1	$3.240.000
2	Máquina de ordeño	11	1	$7.087.500
3	Cubo de leche 25 L	11	1	$560.000
4	Cepillos de limpieza	11	1	$330.000
5	Establo 1 bovino	11	1	$4.681.004
6	Instalación	11	1	$6.110.000
INP-01	Batería litio 24V 100Ah	11	1	$3.954.615
INP-02	Inversor 3 kVA	11	1	$8.127.790

7. Justificación técnica de cierre

La configuración final implementada garantiza que los sistemas de ordeño mecánico con respaldo solar fotovoltaico cuenten con condiciones adecuadas de estabilidad, funcionalidad y seguridad operativa. El cambio de baterías de 12V a 24V y la incorporación de inversores de 3 kVA permitieron mejorar el comportamiento eléctrico del sistema y reducir riesgos asociados a caídas de tensión o bloqueos durante el arranque de los equipos.

Con la ejecución final de los componentes aprobados, las unidades productivas intervenidas cuentan con sistemas completos para el desarrollo de las rutinas de ordeño, mejorando las condiciones técnicas del proceso productivo y contribuyendo al fortalecimiento de los pequeños productores lecheros beneficiarios.

8. Cumplimiento de obligaciones contractuales

El contratista ejecutó las actividades contractuales conforme a las condiciones pactadas, al balance de mayores y menores cantidades aprobado y a las instrucciones impartidas por la supervisión. La ejecución final se encuentra respaldada en las actas de entrega a satisfacción, soportes técnicos, registro fotográfico y demás documentos que acompañan el trámite de cierre.

- Se ejecutó el 100% del valor contractual aprobado.

- Se mantuvo el valor total del contrato sin adición presupuestal.
- Se conservaron el objeto contractual y la finalidad pública del proyecto.
- Se completó la intervención efectiva de once (11) unidades productivas.
- Se consolidaron los soportes documentales para el recibo final a satisfacción y trámite del Acta Final.

9. Dificultades presentadas y manejo durante la ejecución

Durante la ejecución se presentaron dificultades asociadas principalmente a las condiciones climáticas y a la afectación de la transitabilidad de las vías terciarias rurales, situación que motivó la suscripción del Acta de Suspensión No. 1 del 05 de mayo de 2026.

Superadas o mitigadas dichas condiciones, y con base en la revisión técnica del proyecto, se adelantaron los ajustes necesarios para asegurar que los sistemas instalados fueran funcionales y técnicamente adecuados, manteniendo el valor contractual y garantizando la entrega final a satisfacción.

10. Conclusiones

- El Contrato SA-001-2026 finaliza con un avance físico y financiero del 100%.
- El valor acumulado ejecutado asciende a $375.000.000, correspondiente al total del contrato.
- El Acta Final reconoce un valor de $34.090.909, con valor neto a pagar de $27.272.727 después de amortizar el saldo del anticipo.
- El valor por amortizar del anticipo queda en $0, cerrando la amortización total del anticipo recibido.
- Las once (11) unidades productivas priorizadas cuentan con sistemas completos, funcionales y técnicamente adecuados.
- El presente informe soporta el trámite de cierre, recibo a satisfacción y pago del Acta Final.

11. Solicitud del contratista

Con fundamento en lo expuesto, SOLUCIONES CELESTE S.A.S. solicita a la supervisión del Contrato SA-001-2026 revisar el presente Informe Final de Ejecución, validar los soportes que acompañan el trámite, suscribir las actas de entrega a satisfacción correspondientes y continuar con la gestión administrativa para el pago del Acta Final y cierre contractual.

12. Anexos del informe final

- Acta Final / Acta de Pago Final.
- Actas de entrega a satisfacción de las unidades productivas intervenidas.
- Registro fotográfico final de ejecución.
- Acta de Pago No. 2 final
- Acta de Mayores y Menores No. 1.
- Contrato SA-001-2026.
- Acta de inicio del Contrato SA-001-2026.

- Acta de Suspensión No. 1.
- Acta de Reinicio No. 1.
- Modificación de la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento — Póliza No. 520-47-994000056229, Anexo No. 2.
- Relación final de beneficiarios y unidades productivas intervenidas.

Atentamente,

ANDERSON GIRALES GIRALDO
Representante Legal
SOLUCIONES CELESTE S.A.S.
NIT. 901749254-8
Contratista – Contrato SA-001-2026

13. Registro fotográfico final

A continuación se deja el espacio destinado para insertar el registro fotográfico correspondiente al cierre de ejecución, entrega de sistemas instalados, puesta en funcionamiento de los equipos y actas de entrega a satisfacción de las unidades productivas intervenidas.

